EL LITORAL

Año LIII — No. 17.072 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

TERCER DESCENSO DEL HOMBRE EN LA LUNA

El módulo Antares, con los astronautas Shepard y Mitchell, tomó contacto con el satélite natural de la Tierra a las 6,18, hora de nuestro país

Por A. Rossiter Jr.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 5 (UPI). — Los astronautas Alan B. Shepard y Edgard D. Mitchell superaron hoy un problema de último momento surgido con una computadora a bordo de su módulo de alunizaje Antares y efectuaron un arriesgado y preciso descenso en un antiquísimo y escarpado valle de la Luna.

"Hicimos un buen alunizaje", informó el veterano Shepard, de 47 años de edad, quien fuera el primer piloto espacial norteamericano hace una década. El lacónico mensaje del astronauta llegó apenas segundos después que Mitchell exclamó con entusiasmo incontenible: "Estamos en la superficie!".

Ejecutando un procedimiento improvisado que les fuera indicado por los encargados de control del vuelo, Mitchell y Shepard encendieron el gran motor cohete de descenso y guiaron el módulo para posarse a las 4,18 a.m. (6,18 hora argentina) en la suave ladera de una colina en la rocosa y abrupta formación de Fra Mauro.

La boca de escape de gases del motor cohete levantó una nube de polvo cuando el vehículo se asentó sobre la superficie selenita, culminando con éxito el tercer descenso humano en el satélite natural de la Tierra.

Shepard y Mitchell llevaron a cabo el alunizaje mientras su tercer compañero de aventuras, Stuart Roosa, de 37 años, se hallaba describiendo su 14ª órbita lunar a una altura de 112 kilómetros a bordo de la nave de comando Kitty Hawk.

La hazaña de Shepard y Mitchell constituye el primer alunizaje humano en las casi inaccesibles mesetas de Fra Mauro, de las cuales los científicos creen que encierran la clave para desentrañar [illegible].

Inmenso júbilo

"Bien... bien, ahora están seguros", [illegible] emocionada Louise Shepard, esposa del comandante de la misión Apolo-14 en su hogar de Houston. "Ya no le podrán decir más 'viejo ratón'. Encontró su tierra prometida".

Las exclamaciones de júbilo y entusiasmo también se oyeron en los hogares de Mitchell y Roosa, cerca del centro vuelos espaciales tripulados, en el cual una atronadora ovación saludó la proeza cumplida por los osados astronautas.

Después de llevar a cabo una rápida inspección de su navío, Shepard y Mitchell se precipitaron sobre las ventanillas triangulares para deleitarse con la contemplación del terreno en el cual caminarían después por cinco horas.

La primera de las dos excursiones por la superficie lunar, en el transcurso de su permanencia de 33 horas y media en el satélite, fue programada principalmente para la instalación de una estación científica cuyo costo es de 25 millones de dólares y funciona accionada por energía nuclear. Los astronautas también proyectan hendir la superficie lunar con un aparato similar a un fusil para estudiar su estructura y recoger muestras preliminares de rocas y el suelo.

El feliz alunizaje constituye también una reivindicación por el fracaso de la Apolo-13, que tenía programado descender en el mismo lugar pero no llegó a cumplir su misión cuando tuvo que regresar a la Tierra en una odisea espacial, después que una explosión destruyó uno de sus tanques de oxígeno.

"Descendimos en la falda de una colina, pero nos sentimos en gran forma y estamos exactamente sobre el lugar de alunizaje", informó Shepard desde la Antares. Mitchell estimó que la inclinación de la ladera era de apenas ocho grados.

Shepard, quien maniobró el vehículo durante tensos momentos a una altura de 50 metros buscando el mejor lugar para posarse, dijo que el sitio escogido era "el más chato de los alrededores".

"Señal fantasma"

Los astronautas tuvieron que superar, y lo hicieron con fría calma, una "señal fantasma" de una computadora que si hubiera sido registrada por primera vez después de iniciada la operación de descenso hubiera hecho fracasar la misión.

Los encargados del centro de control de vuelo les impartieron instrucciones de tierra para evitar el problema presentado por la perturbadora señal, que fue percibida a tiempo para ser corregida durante una verificación previa de instrumentos. Los pilotos recibieron las últimas directivas urgentes e improvisadas para la emergencia apenas 25 minutos antes de ser autorizados a iniciar la maniobra de alunizaje.

El descenso

Sólo 12 minutos fueron suficientes para que el vehículo Antares redujera su velocidad de 6.000 kilómetros por hora hasta posarse suavemente en el antiguo valle lunar. El descenso comenzó desde una altura de unos 15.000 metros.

El gran motor cohete utilizado para maniobrar el vehículo y frenar su velocidad fue encendido automáticamente, pero Shepard accionó en forma manual su regulador de potencia a pleno 26 segundos después.

"Estamos bajando", dijo Shepard mientras Mitchell tranquilamente leía los indicadores de los instrumentos. Cuando el módulo alcanzó una altura de 300 metros, Mitchell divisó el cráter "Cone", [illegible] "[illegible]".

Los [illegible] cráteres conocidos [illegible] la fase final del alunizaje haciendo ver que sabían que estaban en el rumbo correcto.

El comandante de la Apolo-14, Alan Shepard, pone el pie en la Luna, siendo el quinto habitante de la Tierra que realiza la misma hazaña. (Radiofotografía UPI)

La primera caminata se inició a las 11,54 y finalizó a las 14

Los astronautas inician la caminata

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 5 (UPI). — Alan B. Shepard y Edgard M. Mitchell superaron hoy diversos inconvenientes y burlaron la atención de una tozuda computadora para emprender una nueva exploración de la superficie de la Luna, tras efectuar un descenso perfecto.

Shepard, el primer hombre enviado al espacio por [illegible] se arrastró para abandonar el interior del módulo lunar Antares y bajó luego por la escala [illegible] convertirse en el [illegible] americano que pisa su superficie del planeta. Mitchell lo siguió momentos más tarde.

Shepard pisa la superficie lunar

"El suelo es tan blando que cubre hasta la parte superior del zapato", expresó el comandante de la expedición al hollar la superficie selenita a las 9.54 (11,54 hora argentina).

Mitchell [illegible] a su compañero cinco minutos más tarde, a las 9,59 (11,59 hora argentina).

[illegible] de los exploradores espaciales, afirmó que el cráter "Cone" o Cónico, objetivo principal de este tercer [illegible].

"Ha sido un largo [illegible], [illegible] estamos", declaró [illegible] cuando pisó la superficie [illegible] de la [illegible] para su segundo viaje espacial.

"[illegible] es un lugar [illegible] en Fra Mauro", exclamó el piloto antes de comenzar a [illegible] por la escala.

"[illegible]".

[illegible] a la Luna "está [illegible] es una vista muy [illegible]".

Shepard caminó [illegible] con lentitud y cautela. Su compañero Mitchell exclamó al dejar la escala: "Es magnífico [illegible]".

"[illegible] — [illegible] el Sol, [illegible]".

Instalan el observatorio

Los astronautas comenzaron luego a levantar el observatorio científico, cuya energía procede de una pila atómica, y a buscar una roca "grande como una cancha de fútbol".

Shepard [illegible] tiene 47 años y una larga [illegible] en el programa espacial norteamericano [illegible] con el Antares a sólo 30 metros del punto elegido previamente para el descenso, en una depresión parecida a una fuente entre dos grupos de cráteres bautizados con los nombres de "Doble" y "Triple" por el equipo de [illegible].

EL RETORNO AL MODULO

CENTRO ESPACIAL, 5 (UPI). — Los exploradores de la superficie lunar iniciaron la fase final de sus actividades.

Edgar Mitchell comenzó a ascender por la escala que lo conduce al módulo lunar Antares [illegible] de las 2.25 p.m. (14.25, hora argentina).

Momentos más tarde lo siguió Alan B. Shepard.

Elogió Levingston la hazaña de los tres astronautas

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El presidente de la Nación formuló esta tarde elogiosos comentarios respecto al exitoso descenso en la superficie lunar de los astronautas norteamericanos ocurrido esta mañana.

El general Roberto Marcelo Levingston observó la campaña, que [illegible] el alunizaje realizaron los astronautas Mitchell y Shepard en la pantalla de un aparato de televisión ubicado en una de las dependencias de la Casa de Gobierno.



Los astronautas Alan Shepard y Edgar Mitchell realizando operaciones en la Luna con el [illegible] posado detrás de ellos. (Radiofoto UPI).

Reiteró su posición el P. Ejecutivo

Mantención de un rumbo definido dentro de una política coherente

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Presidencia de la Nación difundió una declaración dirigida al pueblo argentino, en la que reitera la decisión del gobierno de mantener "un rumbo revolucionario definido dentro de una política coherente, responsable y sobre todo, emi[illegible]".

[illegible] que ello ha provocado una reacción "que [illegible] y se multiplicará", por parte de intereses antina[illegible] y que se ha materializado "en el rumor alarmante, la tergiversación de noticias y datos, la creación malévola de falsas expectativas, hasta llegar a la incitación a la rebelión buscando, por sobre todo, comprometer a las fuerzas armadas".

El documento, distribuido por la Secretaría de Difu[illegible], [illegible] que "la tarea del gobierno es irrenunciable" y se cumplirá "en los plazos fijados".

Paralelamente, fuentes de la Casa de Gobierno dijeron que la declaración aparentemente sustituye un mensaje que el presidente Levingston iba a dirigir al país por radio y televisión.

El texto de la misma es el siguiente:

"1º) El gobierno de la Nación estima oportuno diri[illegible] país todo, único destinatario de sus esfuerzos, [illegible] conocer aspectos que hacen a la esencia de la Revolución Argentina y a una de sus finalidades ineludibles: la de recuperar el derecho de ser dueños de nuestro destino, rompiendo una vieja estructura paralizante, para construir un país moderno, efi[illegible], [illegible]nal y soberano.

"2º) El gobierno ha trabajado intensamente en la elaboración del plan nacional de desarrollo y seguridad 1971-75 con cuya difusión se ha dado término a la etapa de las enunciaciones fundamentales para entrar en la de la ejecución acelerada, con ritmo pujante, sin pausas ni indecisiones. Pero simultáneamente al planeamiento, se han dictado medidas de corto plazo que, adecuadas a aquel de mediano plazo, configuran la puesta en marcha del desarrollo del país.

"3º) Como consecuencia de lo expresado, el gobierno ha producido hechos que señalan, categóricamente, un

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

Sobrevoló zonas de Formosa el jefe del Estado

Observó las áreas afectadas por las inundaciones. Ayuda a damnificados

FORMOSA, 5 (UPI). — "La Revolución Argentina no pretende solucionar todos los problemas. Pretende sí, hacer una importante aproximación, que permita, después de este período, que nuestra República tenga una solución institucional estable, permanente, para que la democracia sea realmente efectiva y la participación de los ciudadanos sea una realidad y no una ficción".

Así lo expresó el presidente de la República, general [illegible] Levingston, al [illegible] en el aeropuerto de esta ciudad luego de sobrevolar en compañía del ministro del Interior y de los gobernadores de Chaco y Formosa, las regiones afectadas por las inundaciones provocadas por el desb[illegible] mayo y Paraguay.

Levingston observó desde la cabina del nuevo avión presidencial "Patagonia", las áreas afectadas por las inundaciones y también las obras que se realizan para la construcción del puente Barranqueras - Corrientes.

Asimismo y tras observar el proceso de la inundación sobre el territorio de la República del Paraguay, envió un mensaje al presidente de ese país, general Alfredo Stroessner, en los siguientes términos:

"Al recorrer zonas inundadas de mi país, lindantes con tierras hermanas paraguayas, en esta emergencia común que aflige a nuestros pueblos, hago llegar a V. E. junto con mi fraterna solidaridad, un cordial saludo".

Contrariamente a lo anunciado, la máquina presidencial aterrizó brevemente en el aeropuerto internacional El Pucú en esta capital, donde el general Levingston dijo a los periodistas:

"El gobierno nacional ha querido llegar hasta la provincia de Formosa para tomar un conocimiento directo de la situación creada por las inundaciones que han ocurrido en esta zona. Además ha seguido atentamente la marcha de la situación a través de sus representantes naturales, que son los gobernadores de provincias.

"Posteriormente enviamos con precisas instrucciones, a los efectos de hacer llegar la cooperación y los medios necesarios, al equipo del Ministerio de Bienestar Social, presidido por el ministro.

"Pero esto solamente es una parte de los problemas que tradicional y periódicamente y con distintas intensidades ocurren en estos parajes.

"Los esforzados habitantes de estas provincias del nor[illegible] de nuestro país, que fijan con su presencia la frontera de nuestra patria, sufren casi todos los años situaciones más o menos parecidas. Es por eso, que he [illegible] personalmente tomar una impresión objetiva que permita, dentro del proceder del gobierno de la Revolución Argentina, estar en condiciones de alimentar mi juicio para la toma de oportunas decisiones.

"Ustedes saben, señores, que además de recurrir a soluciones de emergencia, como son las que pueden ser la ayuda directa a los damnificados, medidas de control sanitario, etc., estos problemas requieren que alguna vez sean contemplados en forma definitiva, pero por supuesto, dentro de las posibilidades del gobierno de la Nación.

"El gobierno de la Revolución Argentina, en este segundo ciclo ha terminado el anteproyecto del plan nacional de desarrollo; todas las obras de envergadura, las

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

PRODUJERONSE MAS DISTURBIOS HOY EN BELFAST

BELFAST (Irlanda del Norte), 5 (UPI). — Grupos de católicos atacaron hoy a las tropas británicas con piedras y los llamados cocteles Molotov en una serie de acciones relámpago, manteniendo a la ciudad en estado de tensión.

Un vocero militar calificó a la situación como "difícil pero relativamente calma" y elogió a los sacerdotes por su ayuda en la dispersión de las multitudes.

Puertos de Cuba visitarán naves de guerra rusas

MOSCU, 5 (UPI). — Una flotilla de naves de guerra soviéticas visitará próximamente puertos cubanos, según informó la agencia Tass.

El despacho no especifica la fecha del arribo y dice: "De acuerdo con un tratado recientemente firmado, la flotilla estará integrada por un gran navío anti-submarino, un submarino, un buque-madre y un petrolero. Dichas naves se encuentran actualmente en una misión de entrenamiento en el Atlántico central".

Ha convocado a sus colaboradores la señora Golda Meir

TEL AVIV, 5 (UPI). — La primera ministra Golda Meir convocó a sus colaboradores más allegados para discutir una respuesta a lo que se consi[illegible] como una muy breve extensión de la tregua por parte de la República Arabe Unida (RAU).

Fuentes políticas dijeron que el discurso del presidente Anwar Sadat "no ofrece cambios" y se apresuraron a aventar las esperanzas que podrían haber surgido en Europa acerca de una eventual reapertura del canal de Suez.

Por su parte el jefe de Estado mayor de las fuerzas israelíes, teniente general Haim Bar Lev, dijo que las posibilidades de éxito de un ataque egipcio a través del canal son nulas pero no descartó la posibilidad de una acción de las tropas a su mando.

Dan muerte a guerrilleros en Tailandia

BANGKOK (Tailandia), 5 (Reuter). — Tropas tailandesas pertrechadas con morteros pesados y apoyadas por aviones de la fuerza aérea, ultimaron a 30 guerrilleros comunistas en la provincia meridional tailandesa de Surat Thani, según informaron hoy fuentes oficiales, las que indicaron que las acciones tuvieron lugar en la víspera.

Según las fuentes, las tropas, que tuvieron a su vez tres muertos y nueve heridos, también capturaron un importante campamento guerrillero en las montañas de Khao Phra Khao Kwang, al cabo de un encarnizado combate.

Actitud de nuestro país en la conferencia de la OEA

El Ministerio de Relaciones Exteriores difundió una declaración relacionada con esa reunión. Fundamentos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores difundió una declaración relacionada con la posición argentina adoptada en la reciente reunión de la comisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que trató el terrorismo en América.

La misma expresa: "Cabe consignar en primer término que el objetivo perseguido por nuestra delegación se inserta en una línea que es ya tradicional en nuestra política exterior en el tema que motivó la reunión interamericana.

"La Argentina, desde su proyecto de 1937, preconiza que los terroristas sean excluidos de los beneficios que se acuerdan a los delincuentes políticos, por la naturaleza particularmente repudiable de los medios empleados.

"En 1954, en oportunidad de la décima conferencia interamericana de Caracas y de su convención sobre asilo diplomático, se repite la tesis argentina, que en 1959 es nuevamente sostenida en el consejo interamericano de jurisconsultos en su reunión de Santiago de Chile.

"Esta posición de nuestro país, sin embargo, se completaba con la idea hoy también vigente, del mayor respeto a la antigua institución del asilo y a los principios de la tolerancia democrática. Esta constancia en el mantenimiento de los objetivos perseguidos demuestra que las razones que han inspirado nuestra conducta internacional en esta materia tienen bases principistas y humanitarias, lo que hizo que la delegación de nuestro país debiera considerar su posición en términos rigurosos.

"Dicha tradición argentina reposa sobre la idea de considerar que los actos de terrorismo participan de la naturaleza de los delitos contra el derecho de gentes, como la esclavitud, la trata de blancas, el tráfico de estupefacientes, etc., que demandan la cooperación internacional para combatirlos.

"Conviene asimismo dejar constancia de que la responsabilidad de la iniciativa referente al retiro de algunas delegaciones de la asamblea al presentarse circunstancias tales que lo hicieron imperativo, correspondió a la Argentina, ya que fue su delegación la que propusiera el día anterior a que el retiro se hiciera efectivo.

"Este retiro sólo se produjo cuando nuestra delegación tuvo la total certeza de que se habían agotado las vías conciliatorias hacia una posición de mínima por debajo de la cual nuestro país no podía aceptar la eventual convención".

Ofrecimiento de la OPEP a las compañías occidentales

Joseph Mazandi

TEHERAN, 5 (UPI). — Los ministros de las naciones productoras de petróleo acordaron apelar a la promulgación de nuevas leyes para obtener mayores ingresos de las empresas occidentales, pero luego ofrecieron a éstas la última oportunidad para impedir esa solución forzada si negocian un convenio antes del 15 del corriente.

"Para el 15 del actual la legislación propuesta estará ante los respectivos [illegible]", anunció el ministro de Hacienda del Irán, Jamshid Amuzegar, después de ser aprobada la resolución por la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El alto representante de las naciones productoras agregó que "si las compañías aceptan nuestras condiciones nos abstendremos de aprobar la legislación" sugerida y subrayó: "Tendrán hasta entonces para [illegible]".

El representante de las compañías occidentales, lord Strathalmond, de British Petroleum, declinó formular comentarios.

"La resolución aprobada por los ministros de las 10 naciones representadas en la OPEP dispone que los gobiernos miembros propondrán proyectos de ley similares por los cuales se aumentan los precios del petróleo crudo proporcionado a las empresas occidentales.

La iniciativa se acordó tras la interrupción de un mes de negociaciones con esas compañías para arbitrar una solución intermedia entre las demandas de la OPEP de mayores precios y la insistencia de los representantes occidentales de que no estaban en condiciones de satisfacer tal pretensión.

Los productores habían exigido un alza de 25 centésimos de dólar por barril de crudo por encima del precio actual de 1,70, así como un aumento adicional de cinco centésimos por año.

Las compañías, según trascendió, sólo estaban dispuestas a pagar un aumento de 20 centésimos y un alza adicional de dos centésimos por año.

El texto de la resolución aprobada se mantendrá en reserva hasta el lunes próximo, pero Amuzegar adelantó que los ministros "definitivamente también hablaron de las sanciones" que se impondrían a las empresas si no aceptan un arreglo definitivo para el 15 del corriente.

El ministro iranio, sin embargo, no precisó la naturaleza de las sanciones [illegible].

Las naciones de la OPEP, formada por los seis Estados del golfo Pérsico, Indonesia, Venezuela, Libia y Argelia, sostienen que las compañías les han privado de legítimos ingresos al mantener deprimidos los precios al por mayor del petróleo crudo, mientras los costos minoristas continúan aumentando.

La diferencia entre el precio al por mayor y el minorista, según la OPEP, beneficia a las empresas, que obtienen hasta el 80 por ciento de las utilidades cosechadas en este tráfico.

Amuzegar, elegido presidente de la OPEP en reemplazo del ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, Hugo Pérez La Salvia, que completó su mandato, declaró que las empresas "deben aceptar nuestras condiciones" o correr el riesgo de las disposiciones legales que se aprobaran oportunamente, pero agregó: "Hemos dejado abierta la puerta para que las compañías puedan volver".

Todos los delegados a la reunión proclamaron su adhesión a las decisiones de la OPEP y su apoyo al discurso pronunciado por el sha de Irán, quien instó a los miembros de la organización a formular sus aspiraciones con forma de ley para obtener mayor participación en los beneficios del petróleo.

"Los ricos —afirmó el monarca— se han estado haciendo más ricos y los pobres, más pobres. En los últimos 10 años, la inflación y el desgaste monetario han reducido el valor de la moneda en un 20 por ciento para nosotros, mientras ellas (las compañías) se han estado haciendo cada vez más ricas".

La OPEP representa alrededor del 85 por ciento de la producción de petróleo. Si como lo señaló el sha, los miembros de la organización suspenden sus embarques de petróleo, las consecuencias serían graves para numerosos países.

Europa occidental y Japón, por ejemplo, [illegible] todo su petróleo de los seis miembros de la OPEP del golfo Pérsico: Irán, Irak, Kuwait, Qatar, Abu Dhabi y Arabia Saudita.

Venezuela, por otra parte, tomó la iniciativa en el campo legislativo, pues el 15 de diciembre [illegible] unilateralmente la participación en los ingresos petroleros del [illegible] al 60 por ciento. Los países del golfo Pérsico, en cambio, perciben el 55 por ciento.

Disminuyó la tensión colombo - venezolana

Por Avis Vogel

BOGOTA, 5 (UPI). — La tensión existente en las relaciones colombo - venezolanas disminuyó notablemente a raíz de declaraciones de los presidentes de los dos países en las que reafirmaron los tradicionales lazos de amistad y fijaron posiciones concretas respecto a los problemas que las afectan.

Esta es la impresión que tienen el gobierno, los dirigentes políticos, los círculos empresariales y la prensa de Colombia, que coinciden en afirmar que ambas partes tienen la mejor voluntad para alcanzar soluciones pacíficas y jurídicas del diferendo sobre delimitación de las áreas marinas y submarinas entre los dos países y de otros problemas vigentes.

Los informantes [illegible] que al insistir los presidentes Misael Pastrana Borrero, de Colombia y Rafael Caldera, de Venezuela, en sus declaraciones a [illegible] de televisión de [illegible], en la necesidad de llegar a soluciones pacíficas en la mesa de negociaciones, pusieron límite a [illegible] de algunos sectores de ambas naciones.

Asimismo manifestaron que los dos asuntos principales que comprenden la delimitación de la plataforma submarina y el de los llamados "indocumentados", o sean los colombianos que han ingresado ilegalmente a Venezuela, no se deben mezclar, pues son de naturalezas muy distintas.

Coincidieron también en que se debe dejar a los gobiernos la conducción de estos asuntos, dándoles un voto de plena confianza; a fin de que no interfieran en las negociaciones factores perturbadores, como ha ocurrido en las últimas semanas a raíz de declaraciones o comentarios "inoportunos, hostiles y carentes de veracidad", por parte de personas [illegible].

Por otra parte anotaron que los problemas colombo-venezolanos no son de fácil solución y no se debe apresurar su solución por el simple deseo de salir rápidamente de una situación [illegible], ya que más tarde las consecuencias serían peores.

Manifestaron que, por ejemplo, el asunto de los "indocumentados" y el relativo al contrabando de ganado colombiano hacia Venezuela requieren medidas muy especiales que no se pueden aplicar de la noche a la mañana pues ese tráfico, en ambos casos ilegal, es materialmente imposible de controlar por ahora, si se tiene en cuenta que la frontera común a los dos países tiene una extensión superior a los dos mil kilómetros.

Para controlar una frontera terrestre que es exactamente de 2.219 kilómetros, se necesitarían miles de guardias, honestos, que no se dejen sobornar por dinero, y de medidas complementarias que requieren profundo estudio, dentro de un ambiente de amistad y comprensión, dijeron los informantes.

En estos dos casos, el tráfico ilegal tiene un elemento único que lo alienta: el desequilibrio monetario existente entre los dos países, pues la moneda [illegible] es cuatro veces más fuerte que la colombiana.

En el caso de los "indocumentados" hay además el [illegible] de un mejor nivel de vida en el vecino país, y de mayores oportunidades de trabajo, frente al alto grado de desempleo existente en Colombia.

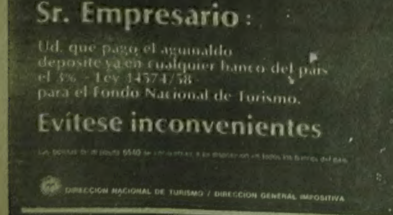
Pero, al margen de todas estas consideraciones, dijeron varios de los informantes, lo cierto es que la mayor parte de la opinión pública responsable de [illegible] naciones tiene el deseo ferviente de que las relaciones mejoren, y no quiere oír nada de guerra, ni de conflictos insolubles.

Reequipamiento de 4 industrias

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Facilidades para el reequipamiento de 4 plantas industriales concedió el Poder Ejecutivo, mediante sendos decretos, a otras tantas [illegible].

Conforme las disposiciones establecidas por el decreto Nº 3113/64, de promoción por sector y zonas, se concedió a la compañía naviera Pérez Companc S. A., con planta industrial en Puerto Bossetti, departamento de Iguazú, provincia de Misiones, prioridad de equipamiento hasta 945.917,93 dólares, equivalente a pesos 3.783.671,75 para la instalación de un aserradero múltiple, y a Celulosa Argentina Sociedad Anónima, con planta industrial en Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo (Santa Fe) igual beneficio [illegible] un monto de hasta 10.199.734 dólares (pesos 40.798.936), con destino a la ampliación de su planta industrial de producción de papeles y pastas.

En las condiciones fijadas por el decreto Nº 1736/68, que autoriza la importación de bienes de capital con un gravamen único del 20 por ciento, se otorgaron las siguientes autorizaciones: a la firma Sugar Sociedad Colectiva, para la introducción de maquinarias con destino a la ampliación de su planta industrial ubicada en Ayacucho (Córdoba), por valor de 26.731 dólares, equivalentes a pesos 106.924, y a Silvania Argentina S.A. para la importación de maquinarias a instalar en su planta ubicada en Martínez provincia de Buenos Aires, por un monto de 16.511 dólares (pesos 66.044).



Presupuesto de la comuna de Córdoba

CORDOBA, 5. — El intendente municipal, Dr. Alfredo Lozada Echenique, informó a los periodistas sobre el presupuesto comunal para el año en curso.

Dijo que el monto que se invertirá alcanzará a la suma de 128.121.950 pesos ley. Los trabajos públicos demandarán casi el 50 % del presupuesto, mientras que el 36.20 por ciento corresponderá a los gastos por sueldos del personal. En total, en los distintos departamentos trabajarán 6.278 agentes.

Se espera recaudar un 23 por ciento más que el año anterior. No se han modificado las alícuotas para inmuebles, pero la contribución mínima es elevada de 18 a 22 pesos ley. Se ha suprimido la bonificación del 20 por ciento para la vivienda única, y se aumenta a un 50 por ciento el descuento que se aplica a la tasa para las propiedades acogidas al régimen del bien de familia. También se reducen las bonificaciones por pronto pago.

El paro de los gastronómicos en Embalse

CORDOBA, 5. — No se cumplió el paro de 48 horas que habían dispuesto los gastronómicos que trabajan en la Unidad Turística de Embalse de Río Tercero, movimiento que fue dejado sin efecto por el gremio en razón de haber recibido una oferta de mejoras de salarios.

Sin embargo, la huelga por tiempo indeterminado queda en pie y se realizará si no se llega a un acuerdo definitivo el martes de la semana próxima.

La Dirección de Rentas percibe impuestos sin multas en Córdoba

CORDOBA, 5. — La Dirección General de Rentas de la provincia, conforme a los términos del reciente decreto dictado por el Poder Ejecutivo, por el que se ha prorrogado hasta el 15 del mes en curso la dispensa de multas, intereses y recargos para los contribuyentes de los impuestos provinciales, agentes de retención y a la transmisión gratuita de bienes, continuará la percepción de los mencionados tributos en la forma indicada. La dispensa dispuesta alcanza también a los contribuyentes que hayan sido requeridos de pago hasta el 31 de octubre pasado, así como todos aquellos que tengan pendientes sumarios por omisión de presentación de la respectiva declaración jurada, los que tengan procedimiento de fiscalización, y aquellos en cuyo proceso no haya resolución dictada.

El Gral. Levingston sobrevoló zonas de la Pcia. de Formosa

(Viene de pág. 1a.)

que van más allá de buscar las soluciones coyunturales para los problemas, que luego encontraremos en el camino nuevamente agravados, deben estar contemplados en ese plan de mediano plazo.

"Este plan de mediano plazo, que abarca todas las áreas de la vida nacional y en el cual han participado todos los sectores del gobierno nacional y también de los gobiernos de provincias, está siendo ahora sometido al conocimiento de la comunidad, funcionarios, empresarios, obreros y de todas las instituciones que quieran participar en su perfeccionamiento.

"Recogiendo esas iniciativas, convertiremos a este documento en un plan cada vez más perfecto para la solución de los graves problemas de estructura y de las grandes obras que nosotros deseamos realizar.

"Esta visita me ha permitido tomar un contacto directo y además realizar una observación general de la zona, con la presencia de las autoridades responsables para la solución de estos problemas.

"Sobre estas bases y los estudios que se realizarán posteriormente, buscaremos las soluciones que dependan del gobierno nacional con la participación de las provincias y, por supuesto, con el trabajo activo y permanente de los habitantes de estas regiones.

"Hemos querido también objetivar esta situación porque pensamos encuadrarla, en algunos casos, en marcos que escapan a la decisión nacional, ya que se trata de problemas de orden internacional para lo cual hay que perfeccionar documentos y buscar la cooperación de nuestros vecinos, con los cuales queremos que se hagan más indisolubles los lazos que, desde hace tanto tiempo, venimos alimentando.

"Por último, a través de ustedes, quiero hacerles llegar un especial saludo a los habitantes de la provincia de Formosa y deseo que este viaje del avión presidencial que lleva el nombre de "Patagonia", simbolice la solidaridad de toda la República ante esta emergencia que ahora sufre la provincia de Formosa".

El presidente regresó a la capital federal alrededor de las 18.15.

A la renuncia del Dr. Patricio Kelly aludió Sosa Laprida

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El gobernador de Formosa, coronel (RE) Augusto Sosa Laprida, se refirió al término de su entrevista con el ministro del Interior, a la situación originada por la dimisión del ministro de Bienestar Social formoseño, Dr. Patricio Kelly, y a las recientes declaraciones formuladas por éste en su dimisión.

El mandatario expresó que el Dr. Kelly "fue promovido por un grupo de ciudadanos carentes de toda representatividad política, que sólo representan a un movimiento iniciado por ellos mismos y que cuentan con el apoyo del diario 'La Mañana' de Formosa".

Agregó que "considero incompatible la permanencia del Dr. Kelly en el cargo, desde el momento que pretende postularse para gobernador, lo que considero una falta de lealtad hacia la persona que lo puso en esas funciones".

La situación en Irlanda. — Un ómnibus arde después que le prendieron fuego los agitadores en Belfast. Los disturbios estallaron con motivo de los registros realizados por los soldados en las casas, en su búsqueda de armas. El ejército informó que algunos de sus efectivos fueron tiroteados. (Radiofoto UPI)

Reiteró el gobierno un rumbo definido de acción

(Viene de pág. 1a.)

rumbo revolucionario definido dentro de una política coherente, responsable y sobre todo, eminentemente nacional. "Es precisamente esta característica de las medidas adoptadas, la que ha provocado la reacción de quienes se obstinan en obstruir las soluciones auténticamente argentinas de nuestros problemas, aferrados a la defensa de poderosos intereses internos y externos.

"Y esa reacción crecerá y se multiplicará a medida que se vayan atacando a fondo las estructuras y procedimientos incompatibles con las necesidades nacionales. Es preciso entonces conocer cuáles son los móviles que alientan la reacción de quienes sólo responden a conveniencias mezquinas, a fin de que no haya lugar para la duda, la confusión, ni la vacilación.

"4º) Unos pocos ejemplos de casos concretos recientes bastarán para probar, por una parte, nuestra decisión inexorable de defender el interés nacional, y por la otra, la oposición tenaz aunque ya prevista, de los intereses antinacionales que no siempre son extranjeros.

"Por el contrario aquellos intereses extranjeros que llegan al país para colaborar con nuestro progreso, son bien recibidos y serán protegidos con las máximas garantías ya tradicionales en la República Argentina.

a) Industria frigorífica

"Desde hace más de treinta años se viene declamando y reclamando soluciones al problema de nuestra producción de carnes. Es cierto que se ha desarrollado una larga lucha en la que se alcanzaron pocos éxitos y amargas frustraciones.

"Pero el paso del tiempo nos muestra hoy, dos verdades aún en pie: "Nunca se trazó ni ejecutó una política seria y eficaz en materia de tanta trascendencia para nuestra economía; la industria frigorífica extranjera, permanentemente trabó y reguló nuestra producción, para ponerla exclusivamente al servicio de sus intereses en el exterior, sin adoptar las necesarias y lógicas providencias para mantener una capacidad productiva moderna en la mayoría de sus establecimientos.

"Y en los últimos años, esgrimiendo demagógicamente el argumento de defender las fuentes de trabajo, se llegó al caso del frigorífico Smithfield, de Zárate, que cargó sobre las espaldas del Estado y pueblo argentinos, los ya entonces deficitarios negocios de una empresa extranjera, heredando un establecimiento arcaico y un grave problema social que aún no ha podido ser resuelto, ya que el problema es estructural, no obstante haberse cooperativizado, llamarse Martín Fierro y haber demandado grandes esfuerzos y sacrificios de sus trabajadores.

"En el caso actual —específicamente el frigorífico Swift— la determinación del gobierno es irrevocable:

"El Estado no se hará cargo, bajo ningún concepto, de las pérdidas y avales de una empresa que actuó durante tantos años en el país con las mismas garantías que el resto de la industria, pero con posibilidades inmensamente mayores.

"Como en todos los casos análogos, se ha creado un problema que afecta a millares de trabajadores. El gobierno ha puesto en marcha los mecanismos existentes para paliar esa situación mediante el pago de la garantía horaria, mientras busca urgentemente una solución integral y estable a través de las comisiones de emergencia que estudian la reubicación de todo el personal.

b) Política petrolera

"Yacimientos Petrolíferos Fiscales tiene a su cargo, casi totalmente, las tareas más riesgosas y menos rentables de esta industria en el país, como son la exploración, la extracción y la infraestructura de transporte.

"Sin embargo en el proceso de industrialización y abastecimiento del mercado interno —los campos más dinámicos y retributivos— era desalojada cada vez en mayor grado por las empresas extranjeras.

"Esta tendencia ha sido corregida recientemente asignando a YPF un mayor porcentaje de crudo para su ulterior procesamiento con el fin de que sus destilerías trabajen a pleno.

"Esta medida es de estricta justicia y no afecta al respeto tradicional que se guarda al capital extranjero.

"Esta justa utilización de los recursos financieros del Estado ha sido interpretada como una agresión a la gran empresa, olvidando que ésta, por su capital y envergadura, puede fácilmente obtener créditos no oficiales, tanto en el país como en el exterior, mientras que las medianas y pequeñas, que también en su mayoría son eficientes, por falta de apoyo crediticio oficial, han debido muchas veces recurrir a préstamos extrabancarios pagando por ellos intereses usurarios.

"A los ejemplos citados, por ser los más recientes, podrían agregarse muchos otros como son: la expansión de SOMISA mediante una inversión de 297 millones de dólares, la aprobación del plan ferroviario, la decisión de instalar la Petroquímica General Mosconi, la iniciación de las obras Zárate-Brazo Largo, el decreto "Compre argentino", la construcción del poliducto Villa Mercedes - Buenos Aires y el gasoducto Cerro Bonete - Pico Truncado, el destino del ahorro nacional principalmente para apoyo y auxilio de la empresa argentina, y en fin las múltiples obras contenidas en el plan nacional de desarrollo que entrarán aceleradamente en proceso de ejecución, son hechos todos que confirman la revolución de fondo, la verdadera argentinización de la riqueza nacional y una más equitativa distribución de sus beneficios.

"En este último aspecto del proceso actualmente previsible, requerirá aún ciertos sacrificios en varios campos de actividades. Pero es decisión del gobierno amparar el salario real, fijando normas estables que eviten la toma de so[illegible] coyunturales de tan corto alcance que nunca ha procurado satisfacciones permanentes.

"En tal sentido, la convocatoria de las comisiones paritarias constituye una nueva prueba de la actitud del gobierno nacional de velar por los intereses de todos los sectores, que en diálogo amplio, ajustándose a las posibilidades y necesidades reales, sin exageradas pretensiones de las partes involucradas, deben determinar los salarios para el corriente año.

"Sin embargo las empresas se sienten afectadas y por los medios de difusión han expresado que las medidas adoptadas, "beneficiarán" a YPF en 7.[illegible] de pesos", anualmente, olvidando que el Estado es el dueño del petróleo del país y lógico regulador de la política petrolera argentina.

Política crediticia molinera

"Todos los años el Banco Central facilita al Banco de la Nación una masa de recursos que se destinan a créditos de corto plazo para la compra de la cosecha por parte de los molinos harineros, operación conocida técnicamente con el nombre de "redescuento". Además, el Banco de la Nación aporta recursos propios complementarios al mismo fin.

"En la campaña 1968/69, un grupo de tres grandes empresas recibió el 92,75 por ciento del redescuento. Las otras empresas —alrededor de 70 molinos— recibieron el exiguo 7,25 por ciento restante, por lo que el Banco de la Nación debió hacer un aporte excepcional para atender a las empresas medianas y pequeñas.

"En la campaña 1969/70 el Banco Central incrementó el monto del redescuento, pero nuevamente las tres grandes empresas recibieron el 73,25 por ciento del total.

"Por el contrario, para la presente campaña el 70 por ciento del redescuento fue asignado a los molinos medianos y pequeños.

"Con esta medida se ha evitado que la concentración del dinero en pocas manos —unida a una cierta merma de la cosecha— dejara sin materia prima a los molinos medianos y pequeños, provocando, especialmente en el interior del país, el cierre de fuentes de trabajo y la consiguiente secuela de desocupación.

"5º) Cuando se recupera el manejo del crédito, se asume el control de los bancos, se evita la distorsión en las operaciones de los principales productos de exportación, se nacionaliza la energía, etc., es dable esperar una enconada resistencia y una creciente ofensiva de quienes ven reducidos sus privilegios.

"Esta reacción se materializa en varias formas que abarcan el rumor alarmante, la tergiversación de noticias y datos, la creación malévola de falsas expectativas, hasta llegar a la incitación a la rebelión buscando, por sobre todo, comprometer a las fuerzas armadas.

"Y esto ocurre así porque los intereses afectados no han de sucumbir sin antes intentar, por todos los medios, revertir el proceso.

"A esta acción contribuyen también —intencionadamente o no— quienes pretenden una salida electoral prematura, que nos hará caer, una vez más, en una de las formas más groseras del fraude y del engaño. Y este apuro lo pretenden justificar asignando encubiertos propósitos a la apertura política iniciada por el gobierno, cuando saben muy bien que sin consenso, todo propósito político resulta inútil y con consenso es innecesario, porque las soluciones políticas surgirán naturalmente del seno mismo de la opinión nacional.

"6º) Es [illegible] del pueblo de la Nación, conocer y poder diferenciar a quienes prefieren y desean un país de y para los argentinos, que progresa en orden y tolerancia, de quienes durante tantos años han usufructuado cómodamente de una estructura de estancamiento, o de aquellos que por [illegible] pretenden destruir nuestro estilo de vida.

"El gobierno y la Revolución Argentina seguirán su marcha pese a todas las provocaciones internas o externas y las críticas falaces de quienes, en lugar de encuadrarse en los datos reales de nuestras posibilidades, usan el fácil camino de las frases altisonantes o de las promesas incumplibles.

"La tarea es irrenunciable y se cumplirá en los plazos fijados porque no hay salida más auténtica y honrosa [illegible] realidades, el compromiso que el gobierno nacional y las fuerzas armadas han asumido ante el pueblo argentino".

Expresó ADEPA su solidaridad con un diario de V. Tuerto

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) expresó su solidaridad con el diario "El Alba" de la ciudad santafesina de Venado Tuerto, cuyo director, señor Jorge Graciano denunció un atentado cometido contra el edificio donde se edita.

El cable enviado por el nombrado a ADEPA, expresa: "[illegible] edificio. Sospechamos que su origen sea la [illegible] "El Alba" contra la usura, arraigada en esta ciudad".

Se informó, asimismo, que el señor Graciano envió telegramas [illegible] garantías, al ministro del Interior, al gobernador de la provincia de Santa Fe, al ministro de Gobierno, al jefe de policía de esa provincia y al [illegible] Social de la Nación.

EN ROSARIO EN 36 DIAS LLOVIO 531 MILIMETROS

ROSARIO, 5. — Como consecuencia del violento temporal de lluvia y viento de la víspera, se registraron peligrosas inundaciones en diversos sectores de la ciudad, agravadas por la precipitación pluvial de anoche.

Como ya se informara "diversos barrios resultaron anegados, debiendo soportar sus habitantes las consecuencias del avance de las aguas, que en algunos puntos llegaron hasta invadir las viviendas.

Cabe consignar que el total de la precipitación, que alcanzó 153 milímetros en poco más de cuatro horas, resultó más notable ya que en el mes de enero y en los cuatro días de este mes el total de agua caída alcanza a 531 milímetros, es decir poco menos de la mitad del total de agua caída en 1970.

Esta mañana, pese a haber llovido de nuevo, las aguas tendían a bajar normalizándose los cauces de los arroyos Ludueña y Saladillo, cuya correntada decrecía.

La ruta 9, Buenos Aires-Rosario, que ayer en un momento dado fue cubierta por las aguas de los arroyos Pavón y del Medio, ha quedado totalmente transitable, no así la misma ruta en el trayecto de Rosario a Cañada de Gómez que ha quedado cortada por los desbordes de los arroyos Cañada de Gómez y río Carcarañá.

La crecida de las aguas hace que el ferrocarril Mitre, en la línea Rosario-Cañada de Gómez, llegue partiendo desde nuestra ciudad, únicamente hasta Roldán. Estando cortado entre esta última y la ciudad cañadense, el correspondiente servicio.

Por otra parte, cabe señalar [illegible] ba, deberán realizar desvíos, por el peligro que supone de [illegible] Cañada de Gómez.

Causas del fenómeno climático que soporta la zona de Rosario

ROSARIO, 5. — El fenómeno climático que soporta [illegible] ha sido explicado por el meteorólogo de turno del aeropuerto internacional de Fisherton, Sr. Mario Zavallo.

Expresó que las precipitaciones y los cambios climáticos [illegible] sión atmosférica muy pronunciada que ha alcanzado esta región. La baja presión [illegible] desencadenante y provoca el advenimiento hacia aquí de todas las masas de aire que abarca. Topográficamente, podría compararse con un desnivel hacia [illegible]. Consecuentemente [illegible] y las zonas vecinas, así como también en una amplia región del sur, las masas de aire con distinto potencial término originan las precipitaciones que se vienen suce[illegible] horas.

Se incrementó en enero en un 5,5 % el costo de vida

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — [illegible] se incrementó en un 5,5 por ciento [illegible] Estadística y Censos.

[illegible] para el primer mes del corriente año [illegible] bles, que hizo subir el sector "menaje" en un 5,1 por ciento [illegible] generales" en un 4,[illegible] por ciento; y alquileres y [illegible] que levantó el sector "alojamiento" en un espectacular 43,7 por ciento.






El subsecretario de Educación de la provincia de Entre Ríos, Prof. Máximo Carlos Pedrazzoli, dirige la palabra a los asistentes al acto de apertura del curso de perfeccionamiento docente, realizado en el Instituto Superior Adventista del Plata

Ley nacional de mataderos

Para la aplicación de la citada norma se reunirán funcionarios de 5 Estados

PARANA, 5. — Se reunirán en ésta funcionarios de las carteras de Asuntos Agrarios de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa los que, juntamente con el subsecretario del ramo de Entre Ríos, Dr. Julio César Pérez Ducasse y representantes de la Subsecretaría de Salud Pública y la Municipalidad de Paraná, tratarán la forma y condiciones con que las provincias negociarán con la Nación la aplicación de la ley nacional de mataderos.

Esta disposición legal sancionada bajo el Nº 18.811, reglamenta la habilitación de establecimientos para la faena de carne de consumo, incursionando en un campo de estricta incumbencia provincial.

De aplicarse estrictamente la letra de dicha ley y sus disposiciones reglamentarias, habría que clausurar la gran mayoría de los mataderos que funcionan en el interior del país.

Por lo tanto la medida atenta y perjudica a los intereses de los mataderos prov[illegible]

Cruce de camiones con inflamables por el túnel

PARANA, 5. — Con motivo de la suspensión del servicio de balsas entre la isla Berduc y Paraná, la Comisión Administrativa del Túnel Subfluvial Hernandarias ha dispuesto, con carácter precario y de emergencia autorizar el cruce de camiones que transportan combustibles e inflamables entre las cero y seis horas a partir de la víspera.

Cooperativa de servicios públicos en Caseros

PARANA, 5. — Se constituirá una cooperativa de servicios públicos en Colonia Caseros, departamento Uruguay, la cual se denominará "Ruta J". En la asamblea respectiva constituida por 71 personas, propusieron 15 nombres para la comisión provisoria de la naciente cooperativa. La labor inicial será la de abocarse a la realización de la electrificación rural de la zona, para suministrar energía a un vasto sector. Ya se comenzó la redacción de los estatutos por parte de la Dirección Provincial de la Energía y se inició el asesoramiento respectivo, conscripción de socios, relevamiento censal, etc.

La construcción de viviendas en Concordia

PARANA, 5. — Increméntase en Concordia en 250 el número de viviendas a construirse por el Plan Nación, Provincia y Municipio.

En principio se había dispuesto levantar 300 unidades. De esta forma serán construidas 550 viviendas.

Anteproyectos de Código de Faltas

PARANA, 5. — El Poder Ejecutivo entrerriano ha encomendado al subsecretario de Justicia la confección de un anteproyecto de Código de Faltas para esta provincia.

Esta medida está destinada a la represión de hechos que si bien no están considerados hasta ahora como delitos, igualmente corresponde combatir.

El mencionado anteproyecto deberá presentarse dentro de un plazo no mayor de 90 días.

Desmentida del Dr. Raúl Uranga

PARANA, 5. — A raíz de la información periodística de que había almorzado junto con el Dr. Silvestre Begnis el doctor Raúl Uranga en el comedor del Ministerio del Interior a invitación del titular, brigadier Arturo Cordón Aguirre, dicha noticia es inexacta.

El Dr. Raúl Uranga telefónicamente informó al corresponsal de "El Litoral" lo siguiente: "No he puesto los pies en la Casa Rosada desde que en 1962 fue derrocado el presidente Arturo Frondizi por los sectores antinacionales y los cómplices de la importación de petróleo".

Concluyó el Primer Congreso y Muestra de Teatros de E. Ríos

PARANA, 5. — Concluyó en Rosario del Tala el Primer Congreso y Muestra Provincial de Teatros de Entre Ríos que durante los días de sesión se aprobaron importantes medidas con respecto a la misma.

La flamante Federación Entrerriana de Teatros funcionará con sede en Concepción del Uruguay y está integrada por tres miembros.

Una reforma integral del actual convenio solicitará la FOTIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 (Télam). — La Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), postula para la paritaria próxima a ser convocada, una reforma integral del convenio que rige el trabajo azucarero, atendiendo a la automatización de ingenios, la mecanización en fundos cañeros y otras circunstancias o modalidades incorporadas a la actividad los últimos años.

Los planes de un ministerio

Presidió una reunión el titular de Obras Públicas. El desarrollo

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Desarrollóse en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos una reunión en la que intervinieron los secretarios de Estado de esa órbita y los presidente y administradores de empresas de servicios y de obras públicas.

El titular de la cartera, general Oscar J.H. Colombo analizó en la oportunidad las medidas que fija para esos organismos el plan nacional de desarrollo de mediano plazo y el estado de sus estructuras para su mejor cumplimiento.

De acuerdo con una información oficial, se hizo particular referencia al aumento de la eficiencia de las empresas, estudiándose detalladamente la marcha de los factores de costo de los servicios, como así también el mantenimiento del ritmo de racionalización administrativa llevada a la práctica en la actualidad.

Con posterioridad, los participantes de la reunión analizaron la ley del "compre nacional" y la resolución del "contrate nacional", para su adecuada aplicación en todos los actos que estén relacionados con las actividades de secretarías y reparticiones. Sobre este tópico se insistió en la necesidad de que los programas de adquisición sean preparados con tiempo para que la industria nacional pueda dimensionar adecuadamente para suministrar bienes y servicios en las mejores condiciones.

En la parte final de la reunión, se efectuó una exposición destinada a tomar conocimiento del "sistema de control de gestión" que se implantará en Obras y Servicios Públicos, a efectos de la integración de sus distintos sectores y facilitar su vigencia plena dentro de los próximos 60 días.

El 15 de marzo se inician las clases en la Pcia. de Bs. As.

LA PLATA, 5 (UPI). — Se informó oficialmente que el 15 de marzo próximo se iniciarán las clases en el orden primario en todos los establecimientos escolares de la provincia de Buenos Aires.

Se agregó que en los próximos días se anunciará lo relacionado con la enseñanza secundaria y superior.



Nuevo secretario general naval. — En el edificio Libertad, asiento del Comando en Jefe de la Armada, se realizó la ceremonia durante la cual el titular de ese organismo, Almte. Pedro Gnavi, puso en posesión del cargo al nuevo secretario general naval, Clmte. Horacio Ferrari. (Radiofoto UPI)

Objetan la eliminación de diferencias zonales

La A. Rural Yerbatera dice que detendrá las actividades agrícola e industrial de Misiones. - Los fundamentos

POSADAS, 5 (UPI) — La Asociación Rural Yerbatera Argentina dio a conocer una declaración relacionada con la ley 18.883 de eliminación de las diferencias zonales en los salarios de los trabajadores.

Recuerda en un principio la nota que en el caso particular de Misiones, fuertes corrientes inmigratorias de orígenes diversos han realizado una trasformación profunda y meritoria al convertir la selva primitiva en colonias pujantes, con la radicación de cultivos y con la realización de instalaciones y comodidades como resultado de esfuerzos y ahorros.

Todo esto está bajo la amenaza inminente de perder su importancia social y su valor económico, al imponerse condiciones de trabajo que hagan inconveniente hacer producir al suelo y al descolocar comercialmente sus productos en el mercado interno y en el internacional, cuando en este último generaban divisas las firmes corrientes exportadoras del aceite de tung, el tabaco y el té, y apuntaban posibilidades para los jugos cítricos.

Todo lo que Misiones levantó y construyó como base de y para sus actividades agrícolas y todo lo que agregó el gradual y visible proceso de instalación industrial complementaria, medido en un cuantioso capital, está amenazando de paralización, abandono y muerte.

Todo ocurre, o puede ocurrir porque al propiciarse y firmarse la ley 18.883 se han hecho desaparecer las diferencias zonales de salarios que han sido la base y la subsistencia de fuentes de trabajo en el norte argentino, desde varias décadas atrás, y ellas estaban orientadas y determinadas por condiciones y circunstancias propias del medio.

Asimismo, destaca la nota, que al instante de programarse las medidas extremas que fueron observadas a tiempo por la entidad, se estaba aplicando una fuerte corrección en los salarios de los obreros rurales de la zona tercera, en la que en un breve período de tiempo recibieron cuatro aumentos sucesivos, que hicieron un total de 57,2 por ciento en sus retribuciones.

Por ello es que las entidades del agro apoyamos las mejoras salariales para nuestros obreros, pero sostenemos una total impugnación a la ley 18.883 y solicitamos su derogación, dejando expresa constancia que no serán soluciones los subsidios ni los reintegros, porque la realidad económica argentina no lo permite y porque los caminos oficiales son duros y pesados, como sucede con las propuestas para solucionar la mecánica del subsidio familiar para el obrero rural, imposible de cumplir en sus términos actuales, y como acontece con las medidas que se piden para atender el desenvolvimiento de actividades agrarias regionales básicas.

ASUMIRAN EL PROXIMO JUEVES 2 MAGISTRADOS

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El jueves próximo a las 11, prestarán juramento los nuevos jueces de la Cámara Federal y en lo contencioso administrativo Dres. Jorge Alberto Cafferata y Benjamín Tiburcio Bavio, quienes integrarán las salas en lo civil y comercial y en lo contencioso administrativo Nº 2, respectivamente.

La ceremonia se efectuará en la Sala de Audiencias de la Cámara, cuyo presidente, Dr. Adolfo R. Gabrielli, recibirá los juramentos referidos.

Hubo cinco casos de fiebre tifus en la zona de Malargüe

MENDOZA, 5 (UPI). — Las autoridades sanitarias de la provincia informaron que se registraron cinco casos de tifus en la región de Malargüe.

Añadieron que se tomaron las precauciones del caso para evitar la propagación del mal.

Posición de empresarios

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Los presidentes de las federaciones económicas regionales y específicas, convocados por la Confederación del Comercio, integrante de la CGE, tras cuatro horas de deliberaciones, se expidieron sobre la actitud empresaria con relación a las comisiones paritarias, decidiendo integrar una comisión especial en sesión permanente para considerar el petitorio de los empleados mercantiles.

El sector empresarial entiende que "los problemas que se plantean no son cuestiones entre los sectores laboral y empresario, sino que deben encuadrarse en el marco general de la economía del país. Por lo tanto, trabajadores y empresarios deben encontrar fórmulas de acuerdo que concilien, más que con sus intereses, con la realidad económica vigente".

Con relación al petitorio de aumento de salarios formulado, fue girado a estudio general y particular de una comisión especial, cuerpo que se ha declarado en sesión permanente para dar cumplimiento a su cometido a la mayor brevedad.

Todas las organizaciones representadas en la reunión manifestaron opinión unánime en contra del sistema de pago de salarios y sueldos por medio de cheque-recibo. Consideran que "resultará altamente inconveniente en la actual coyuntura económica".

EL LITORAL

Viernes 5 de febrero de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942.583

FISURAS EN LAS RELACIONES INTERAMERICANAS

Lo que era de esperar queda reflejado en la finalización imprevista de la asamblea de cancilleres del continente. Durante días sus deliberaciones se transformaron en una conjunción de gestiones para lograr la conciliación de las posiciones intransigentes. El tiempo transcurría sin remedio, mientras el ámbito de la OEA ofrecía nada más que una disyuntiva: la línea "dura" o la "blanda". Ni aun en lo que gráficamente ha sido llamada la "guerra del atún", los ministros consiguieron unificar sus puntos de vista. Pero si esta cuestión jurisdiccional de peces y de millas marítimas quedaba por un lapso fuera de un acuerdo multinacional, para derivarlo en una diferencia entre los Estados Unidos y el Ecuador, en cambio, el otro aspecto, como lo era el del terrorismo en América, tenía que ser caldeado y detonante. En el momento culminante los países agrupados en la línea "dura" se retiraron de la reunión, como protesta de que la convención que iba a aprobarse era débil y limitada. Acertar en cosas no agradables no es grato, pero ya comentamos en su oportunidad que la OEA era un organismo sin fuerza: sólo un ágora para discursos y exposiciones de los cancilleres, donde la unidad americana era un sueño..., "y los sueños, sueños son". Y el 2 de febrero el continente lo comprobó de nuevo. Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Haití y Paraguay rompieron las filas. Y, en tanto, como lo dijimos en su momento, el terrorismo le ganaba una batalla al sistema americano, quedaba abierta la fisura en el bloque. La OEA con sus representantes "blandos" aprobó una convención; pero los separatistas ya anuncian que concertarán una reunión para adoptar una decisión regional sobre el tema.

El problema, por otra parte, no ha sido fácil de resolver. Aparentemente, a través de las informaciones telegráficas, daba la sensación de posturas irreconciliables en las cuales no se ponían en juego razones para eliminar las divergencias. En el fondo de la cuestión gravitaban, no obstante, los hechos y las situaciones de cada país, las tendencias predominantes y las teorías en boga. En el verano caliente de América, sacudida por secuestros de diplomáticos, cantaba como una cigarra en las frondas el rumor de las conmociones internas de cada pueblo. El canciller argentino, apegado a las formas del derecho nacional, puso de relieve que la sociedad civilizada debe castigar aquellos delitos que ponen en peligro las bases mismas de la convivencia humana. Chile, por el contrario, al discutir la competencia del organismo para adoptar medidas contra el terrorismo, divagó sobre la violencia y las viejas estructuras y quiso demostrar que el fenómeno era fruto de una conciencia social que choca contra normas rígidas. Venezuela, que ha superado en sus límites el terrorismo, propició que la resolución se concretara exclusivamente al secuestro de diplomáticos.

Y éste era el punto neurálgico. Mientras los cancilleres que se retiraron propugnaban un acuerdo total sobre secuestros y actos de terrorismo, los otros sólo pretendían una resolución ceñida a los primeros. Unos querían decisiones políticas; los demás, tesis críticas y referidas a los funcionarios del servicio exterior. Para México una resolución completa era un avance contra la soberanía interna de las naciones. Como se ve, la cuestión se dividió entre los que daban simplemente el matiz de un caso vinculado al derecho internacional y los que lo presentaban como un problema del orden social americano con el fin de garantizar la convivencia continental. Lo cierto es que desde 1960, en que el canciller cubano se retiró de la asamblea de la OEA, ésta no había visto otra situación tan espectacular como la presente. Nuestro representante fue terminante en sus expresiones, al decir que la comunidad americana no reposa en señoríos, ni mayorías ni minorías, sino en la cooperación y que sólo se ha votado una convención para proteger a "gente importante".

Algunos comentaristas han dicho que era lo único que se podía hacer. Sin desconocer lo que significa el terrorismo, como método bárbaro ejecutado por hombres sin ley, la otra posición habría puesto en peligro derechos reconocidos tradicionalmente, como el de asilo y el de la resistencia a la opresión, y aluden al caso de aquellos pueblos que sufren dictaduras y donde las oposiciones pueden quedar involucradas en el denominador de terrorismo. El tema es altamente sugestivo, puesto que plantea, por un lado, las medidas tendientes a la seguridad de los diplomáticos, ámbito del derecho internacional, y, por el otro, el de la seguridad interna de cada país, fuero del derecho común y de los esfuerzos para eliminar el subdesarrollo. Entre tanto, la OEA ha descubierto una fisura.

MAYORES PLAZOS PARA LOS PRESTAMOS BANCARIOS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL

El presidente del Banco Provincial, Dr. Daniel Alonso Vionnet, ha hecho saber al presidente de la Dirección Provincial de la Energía, Ing. Orlando H. Montagna, que ante las gestiones de este organismo, se interesó al Banco Central acerca de la extensión de los plazos de amortización de los préstamos para electrificación rural.

Por reciente resolución del organismo rector de la actividad bancaria, se ha autorizado la extensión del plazo de amortización de los eventuales préstamos que se concedan para el destino mencionado, hasta un máximo de ocho años, condicionado especialmente a que el productor agropecuario solicitante no posea inmuebles con valor estimado por el banco superior a los cien mil pesos y concurran motivos debidamente justificados que determinen la imprescindible necesidad de utilizar ese mayor término, a juicio del banco, en cada caso particular.

Consecuente con lo anterior, las autoridades del Banco Provincial han impartido las instrucciones del caso para proceder a la modificación de la actual reglamentación.

Las gestiones iniciales

Esta extensión de plazos es resultado, como queda señalado, de gestiones que iniciara en noviembre pasado la Dirección Provincial de la Energía, con el objeto de lograr una mayor flexibilidad en los préstamos que acuerda el banco para obras de electrificación y que por entonces tenían un plazo de tres años.

Se señalaba que de acordarse lo solicitado el Banco Provincial se vería favorecido, "no sólo desde el punto de vista de la absorción de productores que se vinculan por primera vez, sino también que se colocaría en un plano de avanzada dentro de los proyectos de electrificación encarados por el gobierno de la provincia a través de esta Dirección Provincial de la Energía".

Se destacaba entonces que los préstamos tenían carácter de fomento y su importancia para el desarrollo de la economía al modificar las infraestructuras del sector primario y que existían antecedentes favorables de líneas de créditos adecuadas dispuestas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y por lo tanto se requería la ampliación del plazo hasta 10 años, con una tasa de interés del 8 o/o anual.

Suspenderán en un sector mañana la provisión de agua

Las autoridades de Obras Sanitarias de la Nación comunican que en razón de tener que realizar tareas de mantenimiento en las instalaciones, suspenderán mañana la provisión de agua corriente en el sector de la ciudad comprendido entre bulevar Pellegrini, Aristóbulo del Valle, Pedro Centeno y Blas Parera.

El corte de servicio se producirá entre las 7 y las 11.

Autotransporte combinado con "El Litoraleño"

La Inspectoría Comercial del F. C. G. Mitre ha hecho saber que, con el fin de facilitar el desplazamiento de los viajeros que arriban a Mar del Plata con el tren "El Litoraleño", ha convenido el autotransporte de los mismos con la empresa "Turismo, Mar y Sol" de la ciudad balnearia. El servicio complementario se realiza en vehículos con capacidad para cinco personas, al precio de $a. 1.50 por persona dentro del radio urbano del referido centro turístico.

Los "remises" de la citada empresa tienen una ubicación especial en la estación de Mar del Plata, facilitando de esa forma su identificación inmediata por el pasajero. Cabe recordar que "El Litoraleño" corre entre nuestra ciudad y la de Mar del Plata partiendo los miércoles a las 15,55, con hora de llegada a las 8,55 del siguiente día, jueves.

Los accidentes por inmersión fueron tema de una charla

Por la onda de LRA 14 Radio Nacional Santa Fe, un funcionario del Ministerio de Bienestar Social disertó en el ciclo organizado por dicha cartera, sobre el tema "Los accidentes por inmersión".

Estos fueron sus conceptos: "Los accidentes por inmersión preocupan cada vez más a las autoridades Sanitarias como a la población en general. Esta preocupación se justifica porque, controladas por la medicina moderna las enfermedades infecciosas y parasitarias, son los accidentes los que han pasado a ocupar uno de los primeros lugares entre las causas de muerte.

"Muchas personas son las que, sin detenerse a reflexionar, aceptan los accidentes como desgracias que el hombre no puede evitar.

"Olvidan, sin embargo, que los mismos no son hechos fortuitos, cosas que suceden porque sí. Cada uno de ellos es el desenlace de una serie de concausas y muchos son los que podrían evitarse.

"De muchos accidentes son responsables, por lo menos en parte, las propias víctimas. Por lo tanto es necesario prevenirlos.

"La asfixia por inmersión representa un peligro sumamente grave, no solamente grave, no solamente en la niñez y juventud, sino también en la edad adulta.

"Generalmente este tipo de accidentes ocurre en vacaciones, en el curso de un baño, de un paseo en bote o de una excursión de pesca.

"Para evitarlo, existen medidas que podríamos llamar 'salvavidas': saber nadar: Esta enseñanza puede hacerse desde temprana edad concurriendo a lugares adecuados y nada más apropiado para ello que una piscina.

"El niño perfeccionará su dominio del agua y podrá aprender salvataje para su seguridad y la de los demás.

"En general deben tenerse presentes los siguientes consejos:

No bañarse en lugares no habilitados a tal efecto; si no sabe nadar, no navegue en botes o lanchas sin tener colocado el correspondiente salvavidas o sin la compañía de alguien que si fuese preciso, puede salvarle la vida; respete boyas y señales que indican zonas de peligro; acate órdenes e instrucciones de bañeros; no ingrese al agua hasta varias horas después de una comida abundante.

"Teniendo siempre en cuenta estas pocas normas de prevención, gozaremos de los innumerables beneficios que nos brinda el contacto con la naturaleza".

Habilitan el cruce de balsas

Terminadas las obras de reparación en el acceso de emergencia en el embarcadero de balsas de la isla Timbó, se nos ha informado que en horas de esta tarde se reanudará el traslado de los camiones con cargas peligrosas por dicho servicio.

Como informamos oportunamente, las obras estuvieron a cargo de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, con asiento en Santo Tomé, habiendo sido necesario el apoyo de una grúa del Departamento Paraná Medio. En la oportunidad se alargó el tramo de puente "Bailey", con lo cual se salva la zona socavada por las aguas, en el acceso que días pasados se derrumbó.

Además continúan los trabajos para reflotar el pontón de seis compartimientos que se encuentra hundido en el embarcadero principal, confiándose en que se logrará ponerlo en superficie en poco tiempo ya que la acción de las aguas ha favorecido el despegue de la tierra que aprisionaba el pontón y que dificultaba las tareas que debían realizarse.

Por su parte, el Departamento Paraná Medio, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ha comenzado las obras de reparación en las zonas perjudicadas por la erosión de las aguas en las defensas del embarcadero y sobre lo cual informamos días pasados.

Dictarán un curso de ingreso al Servicio Social

La Universidad Católica de Córdoba informa que ha organizado el dictado de un cursillo de ingreso a Servicio Social, como un modo de aproximación de los futuros alumnos a esa disciplina, la validez de su existencia, su importancia en nuestra sociedad y la percepción del papel profesional y los medios operativos.

Durante el cursillo habrá exposiciones de temas teóricos, consulta bibliográfica y lectura supervisada, con el objeto de crear en las alumnas el hábito y la inquietud por profundizar aquellos aspectos que hacen a la profesión o temas de cultura general y trabajos en grupo, con el propósito de iniciar a las alumnas en la experiencia del trabajo grupal y las ventajas de una actividad compartida.

El programa sintético del curso de ingreso se resume en los siguientes cuatro temas: 1) breve evolución histórica del Servicio Social, Orientación, 2) Formación y capacitación de los profesionales, 3, campos de aplicación del Servicio Social, 4) servicio social en la actualidad.

El cursillo se iniciará el 8 del corriente a las 17 y se extenderá hasta el 25 del mismo mes, desarrollándose las clases diariamente de lunes y viernes de 17 a 21, y los sábados, de 8 a 12. Los exámenes de ingreso se recepcionarán los días 1º y 2 de marzo.

Los aspirantes a ingresar deberán presentarse en la sección Documentación de Alumnos, en el horario de 9 a 12, con documentos de identidad, certificado de buena salud expedido por la clínica hospital Reina Fabiola y constancia de estudios secundarios.

Los interesados en mayores informes deben dirigirse a Trejo 323, de 8 a 12, y de 15.30 a 18.30, de lunes a viernes, o los teléfonos 48080, 39620, 26671, y 38389.

LA FUMIGACION AEREA CONTRA EL MOSQUITO COMENZO EN ISLAS Y BAÑADOS DE LA ZONA



Un avión mientras realiza tareas de fumigación

Como parte parcial de la campaña antimosquito emprendida por la Dirección General de Sanidad Ambiental, se inició hoy la fumigación aérea en las zonas de islas y bañados que bordean nuestra ciudad. Hasta el momento la campaña se había realizado con elementos manuales y mecánicos dentro de la urbe, pero debido a la creciente ha aumentado considerablemente la cantidad de mosquitos, lo que determinó la realización de este operativo que sólo durará dos días y durante el cual serán tratadas alrededor de 4.000 hectáreas, formadas por las islas y bañados del Pozo, Silgadero, Chucellas, Boquerón, El Vado, El Sapo, río Salado, zonas de Guadalupe y vías férreas.

Hoy, los dos aviones Cesna con capacidad de carga de 640 litros cada uno, que trabajan en la campaña, se dedicaron especialmente a la fumigación de las vías férreas, para continuar posteriormente con las zonas de islas indicadas anteriormente.

Evacuaron a varias familias de distintos sectores inundados

Se puso en práctica el operativo vinculado a la creciente del río en sectores del municipio santafesino. La Dirección de Maestranza, en la que se han establecido turnos especiales que cubren las 24 horas del día, intervino en cinco oportunidades durante la tarde de ayer y la mañana de hoy, acudiendo en auxilio de ocho personas radicadas en el distrito La Guardia y de unas 15 personas afincadas en Villa del Parque. En todos los casos se utilizaron camiones afectados a los servicios públicos, que trabajaron fuera del horario de la prestación de los mismos.

Las personas afectadas por el fenómeno hídrico fueron trasladadas a los vagones estacionados en el ramal ferroviario ubicado detrás de la ex Cervecería Quilmes.

Elegirán a la reina de los balnearios

El sábado 20 del actual en la playa de Guadalupe se realizará la Fiesta de los Balnearios de Santa Fe, motivo por el cual la Dirección Municipal de Turismo organiza la elección de la respectiva reina. Las interesadas en participar en dicho certamen deben inscribirse en el local de la mencionada dependencia, 25 de Mayo y Mendoza, de 8 a 22, todos los días, inclusive sábados y domingos. También pueden recabar informes al teléfono 29696.

Analizóse la situación de vecinos de un barrio

El secretario interino de Obras Públicas, contador Jorge Favre, concedió varias audiencias, recibiendo al delegado de la Asociación Vecinal de Santa Rosa de Lima juntamente con el interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, Sr. Pedro Eusebio, y al director de Catastro, integrantes de la comisión de loteos de dicha jurisdicción. Se procedió al análisis de la situación de los propietarios de lotes adjudicados por anteriores administraciones municipales y que se encuentran en situación de mora desde hace varios años.

Asimismo, el contador Favre consideró los proyectos de ordenanza de ensanche de varias arterias del área central de la ciudad, proyectos que serán elevados a consideración del intendente municipal y que corresponden al plan vial trazado por la Dirección de Planeamiento Urbano.

Fue abierta una licitación

Se procedió a la apertura de la licitación para contratar la construcción de sumideros en el desagüe Caseros. Se presentaron dos firmas: Carvig SRL, que cotizó $a. 42.685,56, e Ingesa, cuyo presupuesto fue de $a. 36.828,50.

Por otra parte la mencionada repartición sigue distribuyendo a domicilio las liquidaciones correspondientes a la patente automotor por el año en curso, tarea que desarrollan los inspectores y notificadores de su dependencia. El pago de esta obligación debe efectuarse en el Banco Provincial de Santa Fe y vencerá el 30 de marzo venidero.

Informan sobre trabajos de la D. de Hidráulica

La Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias suministró un informe sobre el estado actual de los trabajos que se realizan en el ámbito de la repartición.

Con respecto al desagüe Iturraspe, consigna que se trabaja en el cruce de vías en López y Planes y F.C. Mitre. Además se construyen cruces de sumideros en 4 de Enero y Juan del Campillo.

En lo que respecta al suministro de agua corriente, a cargo de la empresa EROS SRL, se han completado 23 cuadras y se encuentran en ejecución 15: Brasil, entre Córdoba y Ecuador; Córdoba, entre Cochabamba y Brasil, Córdoba, entre 4 de Enero y Pasaje Rodríguez; La Paz, entre Río de Janeiro y Domingo de Irala; La Paz, entre Pasaje Leiva y J. del Campillo; Cochabamba, entre Pasaje Leiva y J. del Campillo; J. Larrea, entre General Paz y Dorrego; Lavalle, entre L. Torrent y J. M. Gutiérrez; L. Torrent, entre Lavalle y Güemes; Colodrero, entre Francia y Saavedra, y Saavedra, entre Colodrero y L. Torrent.

Por su parte, la empresa contratista Mastroberardino que tiene a su cargo obras de distribución de agua en la isla Sirgadero (Alto Verde), ha completado la colocación de cañerías y grifos, faltando realizar parte de la ampliación que comprende tres grifos, pero el trabajo se ve obstaculizado por la creciente.

La empresa Inmcotec, que tiene a su cargo la construcción de hidrantes en distintas zonas de la ciudad, ha terminado 11 de esas instalaciones, faltando el enlace con las cañerías existentes.

Llega por otra parte a su fin la construcción del desagüe en bulevar Gálvez. La firma contratista, Rodolfo Cornero, trabaja en la reposición de veredas y limpieza general.

Finalmente consigna el informe de referencia que esta misma empresa que tiene a su cargo obras de la red cloacal en distintos barrios, ha ejecutado las siguientes cuadras: Pasaje Irala, entre 4 de Enero y Francia; Francia, entre Pasaje Irala y Domingo Silva y 1o. de Mayo, entre Pasaje Irala y Domingo Silva, y trabaja actualmente en Domingo Silva, entre 1o. de Mayo y 4 de Enero.

Designaciones se dejarían sin efecto en la Municipalidad

Extraoficialmente trascendió en esferas municipales que esta tarde el D. E. daría a conocer una importante resolución dejando sin efecto algunas designaciones a nivel de dirección general y de jefatura de gabinete.

Reciben solicitudes de moratoria

En la Dirección de Rentas siguen recibiéndose pagos correspondientes a contribuciones beneficiadas por la moratoria impositiva comunal. Recomienda la repartición a quienes presentaron solicitud para acogerse al beneficio, que se apersonen a sus oficinas en razón de que las liquidaciones correspondientes se encuentran terminadas en su totalidad.

Se aclara al respecto que en razón de que al 29 del mes último no habían sido liquidadas todas las presentaciones, continúa la recepción de pagos y asimismo se siguen recibiendo nuevas solicitudes de moratoria.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a sábados, de 9 a 12; por la tarde, todos los días domingos y feriados inclusive, de 17 a 21.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

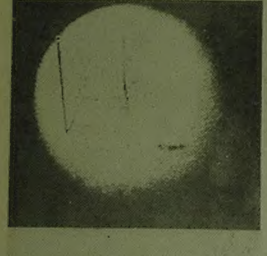
Ciclo popular de verano en la fuente del parque Garay. — 7 y 14 de febrero, a las 21.30. Conjuntos orquestales de música popular. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Esta noche, a las 21.30, en Teatro de Arte, San Martín 2222, iniciación de la pretemporada. Ciclo de grandes reposiciones: "Morir en Madrid", de Frederik Rossif.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El lunes, a las 21, apertura temporada 1971 en el cine Ocean con "Chicago - Chicago". El 16, a la misma hora: "La prisionera", de Clouzot. Con debate al finalizar las funciones.

Fotografías de manchas solares obtuvo una agrupación local



Con toda nitidez se advierte en la foto superior una mancha de grandes dimensiones y otras más pequeñas. En la ilustración inferior, el mismo fenómeno solar ampliado.

La Agrupación Astronómica del Centro de Estudios Técnicos - Científicos Galileo Galilei de nuestra ciudad informó por medio del Departamento de Estudios Heliofísicos que el lunes último los señores Eugenio Macagno y Cristóbal L. Dalostto, con la colaboración e instrumentos del Sr. Juan Bautista Bernardis, se fotografiaron manchas solares.

Se empleó un reflector sistema Newton de 200 mm de abertura y distancia focal 1800 mm y una cámara tipo reflex Nikkormat, película sensibilizada normal 100 ASA.

Así se obtuvieron unas diez placas en las que se advierten manchas determinadas como del grupo F, en la clasificación de W. Brunner, caracterizadas por tener núcleos oscuros acompañados por otros más pequeños.

Intensivos estudios han permitido determinar que estas manchas son magnéticas; es decir, que producen alteración del campo magnético de la Tierra y que se las observa negras en el brillante disco solar por poseer menor temperatura que la fotósfera (6.000 grados aproximadamente). Estas manchas pueden tener una extensión que va desde 1.000 a 120.000 kilómetros de diámetro, que se desplazan sobre el Sol.

Los científicos explican que la superficie del Sol es completamente gaseosa, y en las zonas del ecuador las manchas ubicadas sobre el mismo tardan en dar una vuelta completa alrededor del astro en 25 días aproximadamente y en la parte superior, en el norte o sur del ecuador solar, sólo unos días. Las manchas de gran extensión permanecen solamente unos días, mientras que las más pequeñas algunos meses.

Cabe acotar que el Sol ha entrado en el período activo undecenal. Se ha comprobado a lo largo de muchos años de estudio, que cuando aparecen grupos de manchas solares, éstas se encuentran íntimamente ligadas con fenómenos físicos, por ejemplo, la alteración del campo magnético terrestre, interferencias en ondas cortas, en comunicaciones radiales y televisivas; formación en las zonas norte y sur australes de nuestro planeta de auroras polares, especies de cortinas luminosas y variaciones meteorológicas sobre la Tierra.

El Departamento de Estudios Heliofísicos ha comenzado a estudiar y a observar manchas solares desde fines de octubre de 1970. El período de mayor actividad observado por la agrupación data de fines de diciembre de 1970.

Estas manchas pueden observarse a simple vista utilizando un filtro violeta de gran densidad, para evitar dañar la retina del observador, y se advierten como puntos negros en la superficie brillante de nuestra estrella.

A los contribuyentes recuerdan que deben cumplir un requisito

De acuerdo con lo informado, el 15 del actual vencerá el nuevo plazo acordado para acogerse a los beneficios de la ley 6641. En consecuencia, los contribuyentes de los impuestos inmobiliario, actividades lucrativas y transmisión gratuita de bienes y por tratarse de gravámenes en los que la liquidación impositiva debe efectuarla indefectiblemente dicha repartición, rige el siguiente régimen:

a) Las solicitudes de acogimiento y pedidos de liquidación podrán ser presentados hasta el 15 del actual inclusive o el día hábil inmediato siguiente si éste resultara inhábil; b) La Dirección General de Rentas extenderá las respectivas liquidaciones conforme a los elementos de juicio que obren en su poder, pudiendo ser retiradas las mismas por los solicitantes en la fecha que la repartición indique; c) Concluida la tarea, el Ministerio de Hacienda y Economía está facultado para establecer por resolución la fecha final de pago, que no podrá exceder del 15 del mes próximo, d) Los contribuyentes y responsables que no retiren y abonen sus liquidaciones en tiempo y forma serán considerados como no presentados y en consecuencia no les alcanzarán los beneficios de la ley 6641, no aceptándose como causal ignorancia o desconocimiento. Vencido el plazo mencionado, se continuará con la tarea de intimidaciones y ejecuciones judiciales, suspendidas momentáneamente en virtud de la vigencia de la ley de amnistía impositiva.

Detalles sobre el Encuentro Nacional de Escritores Jóvenes

Durante los días 11, 12, 13 y 14 del corriente se efectuará en Córdoba el denominado Encuentro Nacional de Escritores Jóvenes. Para participar se requiere tener interés por las letras en general y por la literatura nacional en especial; ser autor de por lo menos 3 notas publicadas en el país y tener menos de 35 años.

Los temas que serán tratados comprenden: Participación de los sectores juveniles en la problemática socio-cultural y en las formas (expresivas y creativas) que definen una cultura nacional; Papel de las jóvenes generaciones en los antecedentes argentinos: las generaciones literarias y filosóficas; Los escritores jóvenes y su aporte a la temática de nuestro tiempo: a) el cambio histórico; b) las anticipaciones utópicas (militancia profética) y los ensayistas jóvenes; c) sicosociología de los grupos juveniles (la antropología cultural como fundamento de una estética de la juventud; El tema de los jóvenes en la novela latinoamericana contemporánea: a) periodismo; b) libro de poemas; c) el ensayo, la novela y los cuentos; d) los ensayos de iniciación científica.

Los interesados deberán solicitar la inscripción por lo menos con diez días de anticipación a la fecha del encuentro, haciéndolo por carta al Departamento de Asuntos Juveniles, Secretaría de Gobierno, Cultura y Acción Social, Municipalidad de Córdoba, Palacio Municipal.

Cabe señalar que los miembros del encuentro tendrán estada gratuita en la ciudad de Córdoba y que el último día de reuniones recorrerán las sierras sin costo alguno. En caso de que algún delegado no pueda pagar su pasaje, debe solicitar por nota que lo abone el Departamento de Asuntos Juveniles.

Para mayores informes los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas de la Municipalidad de Santa Fe, 3er. piso del Palacio Municipal o llamar a los teléfonos 29702/03 o 20001 interno 125.

Hará una denuncia en el Dpto. del Trabajo el ente vecinalista

Esta mañana las autoridades de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales nos informaron que han solicitado una audiencia al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, con el fin de exponerle el resultado de comprobaciones efectuadas en distintas líneas del servicio de transporte urbano de pasajeros.

Gestión de vecinos de Estanislao López

Una delegación de vecinos del barrio Estanislao López visitó al secretario de Gobierno y Servicios Públicos, solicitándole la desinsectación de esa zona.

En Villa del Parque

Representantes de la Asociación Vecinal de Villa del Parque concurrieron a la intendencia municipal donde solicitaron la adopción de medidas para prevenir el anegamiento de ese sector ciudadano.

Turno de exámenes en la U. Tecnológica

La secretaría de la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional, informa que a partir del 15 del corriente, de 19 a 21, se recibirán las inscripciones para el turno de exámenes complementarios que corresponden al turno de marzo.

Asimismo se comunica a los interesados que el calendario de dichos exámenes se halla expuesto en los transparentes de dicha casa de estudios.

LA GRIPE ES UNA AMENAZA MAS GRAVE QUE EL COLERA

El Comité de Vigilancia Internacional de Enfermedades Transmisibles, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, ha dirigido una comunicación al titular de ese organismo, Dr. M.G. Candau, en la que se sostiene: "La influenza (o gripe), en términos de morbilidad y mortalidad, es una amenaza mucho más grave para la salud pública que el "cólera".

Aquel grupo de trabajo, anteriormente denominado Comité de la Cuarentena Internacional, se reúne por lo menos una vez cada dos años para revisar el funcionamiento del reglamento sanitario internacional. Este reglamento tiene por objeto asegurar un máximo de seguridad frente a la difusión internacional de enfermedades, así como un mínimo de interferencia con el tránsito mundial.

El comité manifestó su "grave preocupación" por la falta de cumplimiento del reglamento de algunos países, al no notificar la existencia de cólera en sus territorios, privando así a otros países de la posibilidad de reforzar oportunamente sus servicios de prevención y tratamiento.

Medidas excesivas

Igualmente preocupado por las "medidas excesivas" adoptadas en perjuicio de personas, mercancías y medios de transporte procedentes de países que han notificado la existencia de cólera en sus territorios, el comité señaló que dichas medidas habían sido aplicadas incluso a los países en los que no había cólera.

Entre estas medidas excesivas se cuentan el cierre de fronteras, la denegación de permiso para aterrizar a las aeronaves y para atracar a los buques, las restricciones indiscriminadas en la importación de productos alimenticios, la insistencia en dos vacunaciones antes de reconocer la validez de un certificado de vacuna contra el cólera, la exigencia de certificados de análisis de materia fecal y el aislamiento de viajeros que no procedían de las zonas infectadas.

El comité señaló que "muchas vidas y recursos podrían ahorrarse si los países, en lugar de adoptar medidas excesivas, ineficientes y anticuadas, lucharan contra el cólera en un espíritu de cooperación internacional y a la luz de los modernos progresos científicos".

Estas medidas excesivas están basadas en una "comprensión insuficiente de la enfermedad tal como ella existe en la actualidad", dijeron los expertos.

En primer lugar, el cólera eltor es al presente una enfermedad benigna para la que se dispone de tratamiento eficiente y poco oneroso. No se justifica que se lo considere como una enfermedad comparable al cólera clásico del siglo XIX. Debiera reconocerse más ampliamente que la influenza, por ejemplo, en términos de morbilidad y mortalidad, es una amenaza mucho más grave para la salud pública. Debido a que el cólera eltor es a menudo una enfermedad benigna y las infecciones no manifiestas son mucho más numerosas que los casos clínicos declarados, no se puede prevenir la difusión internacional de la enfermedad.

El saneamiento: clave para el control

"La vacunación no es un método eficiente para prevenir la transmisión del cólera", dice el comité. "El único medio efectivo para controlar el cólera es mejorar el saneamiento ambiental y, como lo han demostrado recientes experimentos sobre el terreno en las Filipinas, para que ese mejoramiento sea efectivo no se requieren grandes inversiones de capital. La experiencia obtenida en el control de brotes de la enfermedad mediante medidas adecuadas desde el punto de vista epidemiológico, pero sin recurrir a la vacunación en gran escala, como se ha hecho por ejemplo en Israel y la URSS, debería ser útil a otros países con problemas similares".

El cólera puede transmitirse a nuevas zonas

El comité considera que es probable que el cólera continúe difundiéndose en el futuro inmediato y que aparezca en zonas donde ha estado ausente muchos años. A juicio del comité, es apremiante que los funcionarios públicos y el público en general estén debidamente informados acerca de las características epidemiológicas y clínicas del cólera, de forma que no se sientan inclinados a usar medidas irracionales e ineficaces. En consecuencia, se solicitó al director general de la OMS que intensifique su programa de información tanto a los gobiernos como al público en general.

Por último, el comité aprobó la medida del director general de notificar la presencia de cólera en un país sin esperar la notificación oficial, [illegible] directamente las funciones que le confía la Constitución de la OMS. El comité estimó asimismo que, si las circunstancias lo justificaran, el director general debería adoptar en el futuro medidas similares por aconsejarlo así el interés de todos los [illegible]. (OMS).